

I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 16 de Marzo de 2018.-

DECRETO N° 707 (C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

NAYZE GOMEZ SAAVEDRA	DE FECHA	16.03.2018
OLGA VARGAS ROJAS	DE FECHA	15.03.2018
MIGUEL CAMPOS CONTRERAS	DE FECHA	16.03.2018

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos ,relativo a materias de Personal que indica.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
NAYZE GOMEZ	18°EMR	01	16.03.18 – 16.03.18	08.30 A 09.30 16.03.2018
OLGA VARGAS	12°EMR	05	16.03.18 – 16.03.18	11.30 A 16.30 19.03.2018
MIGUEL CAMPOS	17°EMR	09	19.03.18 – 19.03.18	08.30 A 17.30 20.03.2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



RPVB/dvc.-  
Distribución:  
- Funcionario.  
- Carpeta Personal.  
- Archivo  
- Siaper  
Pág. Web.



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE